



BOLETIN

PUBLICACION DEL SERVICIO PAZ Y JUSTICIA EN PANAMA (SERPAJ-PANAMA)

JULIO - SEPTIEMBRE 1996 - VOLUMEN 16- INFORMATIVO Nº 4



"1996: ¿Erradicación o Profundización de la Pobreza?"

El presente año fue proclamado por la Asamblea General de las Naciones Unidas, como el "Año Internacional para la Erradicación de la Pobreza", con el objetivo de concientizar en torno a la necesidad de resolver este flagelo de la humanidad como prerrequisito indispensable para el logro de un desarrollo sostenible y la consolidación de la paz mundial. Los gobiernos se comprometieron "como imperativo ético, social, político y económico de la humanidad, a lograr el objetivo de erradicar la pobreza en el mundo mediante una acción nacional enérgica y la cooperación internacional".

Sin embargo, las declaraciones retóricas de los gobiernos no son, en muchos casos, consonas con sus políticas económicas. En el caso panameño, el neoliberalismo impulsado por el gobierno de dos años del gabinete de Pérez-Balladares ha conducido a realizar reformas sustanciales al Código de Trabajo, tendientes a permitir el libre despido y abaratar la mano de obra; ha continuado con la política de privatización del gobierno anterior (INTEL, puertos, área revertidas, etc.); ha desestimado "el uso colectivo" -propugnado por Torrijos- de las áreas revertidas a Panamá a pesar de constituir un patrimonio valioso producto de la lucha generacional de los panameños; ha realizado más de 200 concesiones mineras a empresas transnacionales en áreas habitadas y reclamadas por los indígenas y al margen de éstos; ha promovido la eliminación del Fondo Complementario y las jubilaciones especiales que benefician a gran número de personas (enfermeras, bomberos, policías, educadores, etc.); ha liberado los precios de los productos agropecuarios, lo cual se ha traducido en un encarecimiento de los mismos; ha incrementado significativamente el monto de la planilla estatal, pero favoreciendo a los funcionarios de alta jerarquía, entre otras cosas.

Todas estas medidas dan cuenta de una voluntad política dirigida a complacer los dictámenes de las instituciones financieras internacionales y satisfacer los intereses del mundo "desarrollado", a costa de nuestro "subdesarrollo" y penuria económica y social; y no de velar por más de la mitad de la población que vive bajo la línea de la pobreza o la cuarta parte del país que padece pobreza extrema (siendo los más afectados las mujeres, niños, ancianos, campesinos pobres, indígenas), o el 19% de los panameños que sufre desempleo abierto o el 25% que está subocupado, o la mayoría de los habitantes de las áreas indígenas que no satisfacen las necesidades fundamentales porque el costo de la canasta básica es de B/. 430.00 mientras que el salario mínimo apenas alcanza los B/. 200.00 mensuales.

Y es que el modelo económico neoliberal, promotor del "libre mercado", impulsa la competencia en condiciones de desigualdad, afianzando la brecha entre ricos y pobres. Según el propio Ministro de Planificación, nuestro país ocupa los primeros lugares entre los países de la región que peor distribución de las riquezas tiene.

A pesar de lo anterior, resulta alentador que personas de la tercera edad hayan emprendido en mayo pasado una lucha por aumentos en sus jubilaciones de hambre con resultados parciales; que los gremios magisteriales, de enfermeras y otros, defiendan sus jubilaciones especiales en las calles; y los ngöbes-bugles presionen al gobierno nacional para la concesión de su comarca y la paralización de los proyectos mineros; es decir, que en la práctica, sectores importantes de la población panameña hayan hecho suya la consigna de las Naciones Unidas: hacer de 1996 el año de erradicación de la pobreza, luchando por mejorar su calidad de vida.

En este Número

EDITORIAL:

"1996: ¿Erradicación o Profundización de la pobreza?"..... 2

OPINION:

"La Minería en las Zonas Indígenas" 3
"Áreas Revertidas y Estrategia Popular"..... 6

ACTUALIDAD:

"Proyectos de Desarrollo de Áreas Revertidas Impulsados por el Gobierno" 8
"Base de Howard: ¿Centro Multinacional contra el Narcotráfico o Perpetuación del Militarismo Extranjero?"..... 9

DERECHOS HUMANOS

"Sobre la Situación Social y la Pobreza en el Área Rural"..... 11
"La situación de la Vivienda en Panamá"..... 13

ACTIVIDADES 15



Apartado 872518
Panamá, 7 Panamá
Telefax: 24 0618
Calle 9ª
Rfo Abajo
Casa N° 2203A
Miembros de
SERPAJ-América
Latina
Organismo
Consultivo
Categoría II,
del Consejo
Económico y Social
de las Naciones
Unidas
Mantiene relaciones
con International
Fellowship of
Reconciliation

COORDINACION PROVISIONAL

Vicente Archibald

Adalberto Hernández

Esta publicación es posible gracias a la cooperación de la Unión Europea

Opinión

La Minería en las Zonas Indígenas

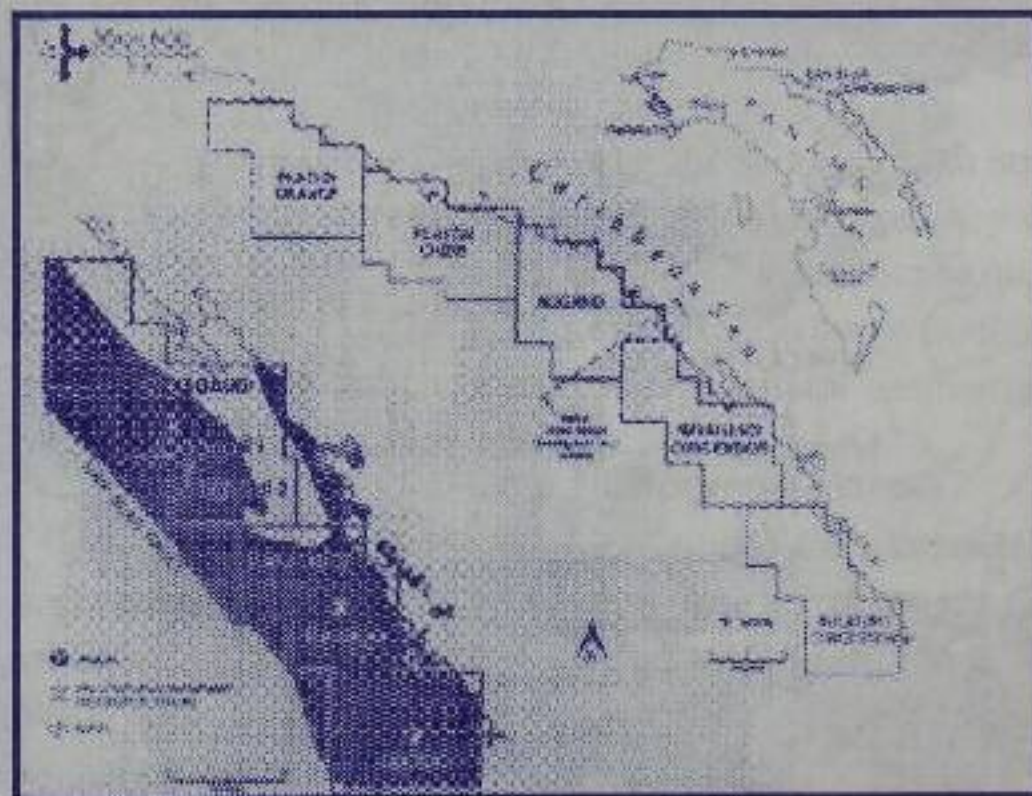
Por: Juan Jované
(Economista)

Exposición realizada en el Encuentro de la Asamblea del Pueblo de Dios, llevado a cabo en el Centro Nele Kantule, el día 28 de abril de 1996.

La Minería no tiene futuro en Panamá

Allá, por los años setentas-ochentas, las minas dejaron de ser rentables, ya sea por la fuerza de los grupos ecologistas o por la tecnología que había en esta época. Aparentemente, con las nuevas tecnologías y con los nuevos precios vuelven a ser rentables.

Quiero decirles algo: las minas no tienen mucho futuro. ¿Por qué? Puede que tengan futuro, pero no a largo plazo, porque todo lo que es el cobre en el teléfono va a desaparecer; en la electricidad se van a utilizar mejores aleaciones para transmitir con mejor calibre; se supone que no van a darse tantas guerras, pues las mismas demandan mucho cobre por los casquillos de las balas. Además, hay dos cosas que en el próximo siglo no van a tener mucho interés: las materias primas y la mano de obra barata. Los economistas ya están diciendo que estas cosas no van a tener mucho futuro.



Concesiones mineras en Kuna Yala, otorgadas a Western Keltic Mines.

¿Qué sería lo peor que podría pasar a las áreas indígenas dedicadas a la minería? Cuando se practica la minería, se explota la mina y después queda el hueco. Las personas que se van a ocupar en el próximo siglo van a tener buena capacitación como fuerza de trabajo. Los ajustes del mundo apuntan hacia allá: hoy explotamos la mina y luego no queda más nada que el hueco; diez, veinte o quince años de auge solamente, como ha pasado con Bolivia. Mientras el estaño fue importante en el mundo, gran parte de la población indígena se benefició, pero ahora que perdió precio y no es importante en el mundo, el Estado terminó cerrando todas las minas y la gente se está desesperando.

El problema no es sólo pensar en el corto plazo, es decir, si me da tres, cuatro o cinco años de auge, sino, ¿qué me va a pasar después?

Ustedes son culturas milenarias acostumbradas a pensar a largo plazo, lo cual es una visión importante. Ustedes quieren ser una comunidad hoy y siempre, mantener la relación entre la cultura y la madre tierra, para que la madre tierra le dé vida al que sigue. Y en esto Carlos Fuentes está cerca de este pensamiento, cuando dice que la gran función de la población es mantener a la madre tierra para que ésta siga dando vida a la población.

A diferencia de nosotros los latinos, cuando hablamos de seguro social la gran discusión es que tenemos que ser

solidarios intergeneracionalmente, el que está trabajando lo debe ser con el jubilado; a veces la solidaridad nos alcanza hasta una generación, y hasta ésta la discutimos, pero la solidaridad de ustedes es intergeneracional. Pero esta visión no la entiende la gente que hace planificación.

Ustedes no están pensando en una mina que dure diez años, esto no es plazo para ustedes, por lo cual creo que deben lograr poner la discusión en los plazos de ustedes. Ustedes piensan en términos cósmicos, a largo plazo.

Sobre Desarrollo Sostenible

La idea básica del desarrollo sostenible es la carga, es decir, cuánto la naturaleza puede aguantar de producción. Es como la línea de explotación.

Cuando se produce generalmente lo que se hace es emitir cosas al medio ambiente, gas, etc. Y el medio ambiente lo puede reciclar, pero sólo puede necesitar cierta cantidad. O sea, el desarrollo sostenible significa no tirar más de lo que la naturaleza puede reciclar; como está ocurriendo con la capa de ozono, donde se tira más gas carbónico al medio produciendo el efecto invernadero; o en las pesca, cuando se sacan demasiados pescados, la naturaleza no puede reproducirlos a la velocidad en que se extraen: al final, no hay pescado. Y eso, sin tomar en cuenta, que hay recursos que no son siquiera recuperables es decir, no renovables, como el petróleo. El petróleo son miles de años de luz solar acumulada que, en pocas generaciones estamos agotando.

Lo mismo pasa con el carbón, que es la otra fuente: árboles que nacieron gracias al sol y quedaron enterrados convertidos en carbón, proceso que tomó miles de años y que agotamos en 30 años al abrir una mina.

Entonces, el desarrollo sostenible significa respetar y alargar el ciclo lo más posible así como la vida de los recursos que no son renovables. La ecología cuando se practica con un sentido ético busca prolongar la vida actual y futura.

Y en el mercado, sólo se expresa la voluntad del que está vivo y además del que tiene poder adquisitivo. No recoge a



La gráfica muestra el área que los indígenas quieren que se convierta en Comarca.



Los indígenas ven afectados sus territorios y sus derechos poseedores con las concesiones destinadas a la explotación minera.

las futuras generaciones, porque niquiera han nacido. Esta discusión para ustedes está clara, para el mundo occidental no. Hay culturas que están en armonía con el medio ambiente, al margen del mercado. Pero si metemos al mercado, destruimos la cultura. Si metemos el medio ambiente en el mercado, hay que empezar a manipularlo: poner impuestos, etc, que si no se hacen, el mercado no toma en cuenta al medioambiente. Ustedes, por ejemplo, saben cuánta carga puede sostener una isla y así se van a otra isla, pero nosotros no.

El Problema del Suelo

La Constitución dice que el subsuelo es del Estado y éste es el problema. Tarea que hay que darle a los abogados, para ver cómo se resuelve. La comarca es de los indígenas, pero el subsuelo es del Estado. Por lo tanto, el Estado lo que está diciendo es que puede hacer concesiones, incluyendo la comarca. Esto en la cultura indígena no tiene mucho sentido.

Y esto acarrea dificultades, porque si hay que hacer una

carretera y está dentro de la comarca, cómo van a entrar a la mina, ¿en avión?, porque la superficie es de los indígenas. Si van a poner el aeropuerto, ¿por dónde lo van a poner? Y como la Constitución dice que el subsuelo pertenece al Estado, puede dar la concesión al particular para que explote un recurso que es del Estado y que no puede privatizar. La renta del subsuelo es del Estado, no necesariamente de la comunidad indígena, porque el dueño sigue siendo el Estado central y no la comunidad.

El Salario y la Cultura en la Minería

Observo dos tipos de problemas en la minería a desarrollarse en Panamá.

Primero, si se abre la mina, ¿de cuánto va a ser el salario? ¿Dónde va a ser gastado? La experiencia de las minas nos dice que se explotan en forma de enclave. Entonces, en el campamento se disuelve la cultura y la familia indígena.

La cultura de ustedes no dice: "No produzcan". La cultura les dice cómo producir y hacerlo de manera tal que no se destruya la cultura.

Si la salida ustedes la buscan fuera de la cultura, la destruyen, porque es su forma de desarrollo.

Y es que la producción sostenible no es mala, además es un buen negocio. Para decirles algo interesante, la agricultura de dos pisos, que ustedes conocen: arriba están los árboles y abajo están produciendo café. Este es el último grito de la modernidad: tenemos madera y a la vez café.

Tengo la impresión que si ustedes implementan sus proyectos económicos dentro de la cultura se salvaron; y si lo hacen fuera, se acabaron. Es una decisión que tienen que tomar. Si ustedes quieren seguir existiendo como pueblo promuevan su desarrollo adentro de su cultura. Si quieren desaparecer, háganlo fuera de ella.

Lo que está en el centro de la vida en el mundo indígena es la cultura. Lo que une al resto de la sociedad es la cultura y en el caso de los kunas, la cultura es la religión, que se transmite de generación en generación.

Áreas Revertidas y Estrategia Popular

Por: Olier Ávila
SERPAJ-Panamá

Los momentos actuales son de gran importancia para los sectores populares panameños, en cuanto a la recuperación del área del Canal y las oportunidades de beneficio social derivados de su uso. Esto involucra consideraciones sobre el uso del suelo, sobre la localización de las tierras, sobre la infraestructura existente, sobre las evaluaciones de los valores y sobre la estrategia de desarrollo a seguir.

Hasta ahora se ha podido ver una estrategia que busca favorecer el establecimiento de grandes empresas transnacionales como eje central del desarrollo de las diversas áreas revertidas, en función de lo cual se le conceden enormes beneficios fiscales, locales, laborales a las mismas y no se mantienen reparos en esta dirección.

Luego de que las grandes empresas estén debidamente establecidas y preparadas para sacar el mayor beneficio para ellas de nuestra posición geográfica y nuestro territorio, entonces, alrededor de ellas, las empresas locales, las pequeñas empresas, las microempresas, y la

población deberán organizar sus actividades y sus vidas para servirlos.

Y para que las inversiones transnacionales no tengan preocupaciones, entonces se propone asegurar la continuidad de las bases militares, para dar mayor "confianza" de la estabilidad política y económica de sus negocios. En una síntesis muy apretada, de eso es lo que se trata.

Las discusiones alrededor de la forma como la definición de los usos de suelo respeta o favorece objetivos de beneficio social, se resuelven ordenando traslados de poblaciones como el caso de Coco Solo, o retrasando la definición legal del status de las poblaciones como en las áreas Revertidas de Arraiján o Sagrada Resurrección en Colón.

Las ideas de utilizar la oportunidad histórica, para que por fin se integren territorialmente nuestras



Las áreas revertidas son vistas por los inversionistas como una mina de negocios, y ahora los que antes decían que "no se puede comer de soberanía", se preparan para "hanquetearse" con el futuro de dichas áreas.



Urgen proyectos de desarrollo económico para la micro, la pequeña y la mediana empresa para que se beneficie la mayor cantidad de panameños posible.

ciudades terminales, para que se aproveche la infraestructura física existente (calles, luz, agua, alcantarillado y demás), para facilitar la vida de la población, para buscar los cruces del canal que faciliten la integración de la Costa Abajo de Colón y del interior del Pacífico con la Ciudad Capital, no están a la orden del día. Y cuando se abordan como en el caso de los Corredores Norte y Sur, se plantean temas que sacrifican la riqueza ecológica de las áreas o la realidad de los esfuerzos de las comunidades (Parque Metropolitano y Kuna Nega por ejemplo), llegando incluso a considerar la posibilidad de sacrificar monumentos históricos como Panamá Viejo. De no ser por la presión ciudadana, peores cosas habrían pasado.

Es que alrededor de favorecer las inversiones extranjeras, se trata de repetir el esquema actual de la ciudad, el centro para la actividad comercial y las lejanas áreas de las afueras para la población, sin importar cómo se puede perder la vida de nuestros ciudadanos en el tiempo de movilizarse al centro de trabajar y viceversa. Las áreas revertidas son vistas

por los inversionistas como una mina de negocios, y ahora los que antes decían que "no se puede comer de soberanía", se preparan para "banquetearse" con el futuro de dichas áreas.

Los sectores populares que de una manera aislada vienen desarrollando acciones de proyectos en el área revertida, principalmente de viviendas, debemos profundizar el tema de la estrategia de desarrollo a seguir en estas áreas. Es momento para hablar de proyectos de beneficio popular en estas áreas, de proyectos de nomenclatura que identifiquen las calles y avenidas con nombres relacionados con la lucha nacionalista panameña, de monumentos históricos que homenajean nuestra historia; de proyectos educativos en beneficio de los analfabetas y la educación bilingüe de los indígenas; de producción de componentes para facilitar la vivienda económica; de proyectos que favorezcan la mejoría de los servicios de salud desde el área revertida para todo el país. Y también de la forma como los proyectos de desarrollo económico para la micro, la pequeña y la mediana empresa pueden llevarse adelante para que se beneficie la mayor cantidad de panameños posible.

Debemos discutir sobre las opciones del sector cooperativo con proyectos dentro de estas áreas y los apoyos necesarios para que ello ocurra; de las posibilidades de los gremios, grupos sindicales, asociaciones, etc. de insertarse en este proceso.

Y debe hacerse pronto, porque ya se impulsan otros planes, con otras perspectivas y dirigidos a beneficiar a otros sectores.

Proyectos de Desarrollo de las Áreas Revertidas Impulsados por el Gobierno

1. PUERTO DE CONTENEDORES DE COCO SOLO:

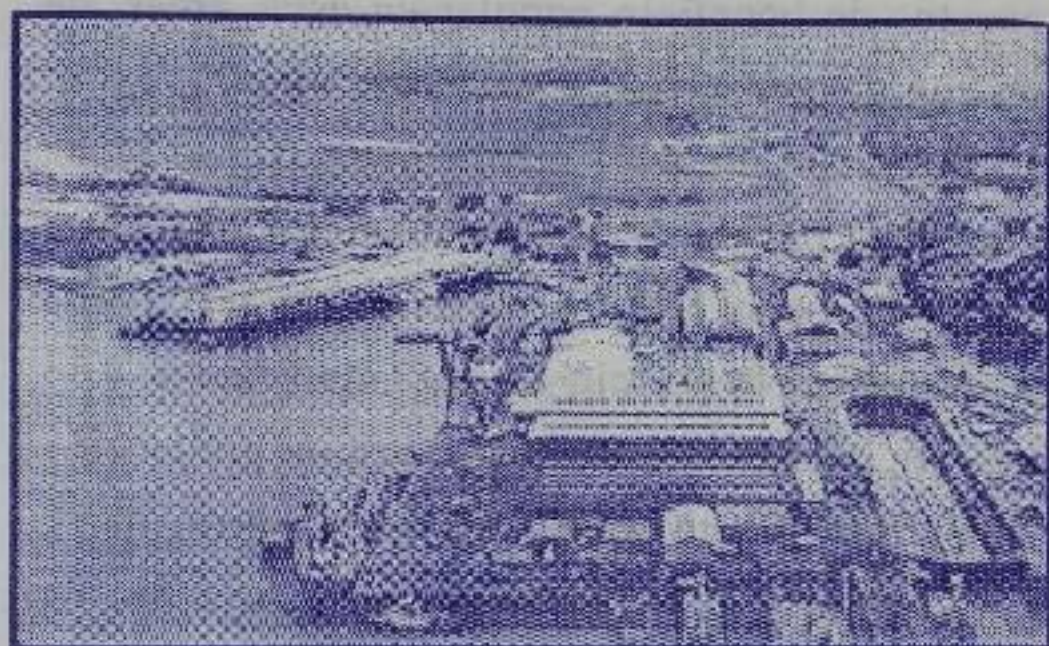
Empresa ejecutora del Proyecto: Evergreen (Taiwán)

Duración: mayo 1996 - julio 1997

¿En qué consiste el proyecto?: Construcción de Puerto de Contenedores en Coco Solo, Colón, que permitirá el manejo de un millón de contenedores por año.

Inversión de la Obra: 100 millones de dólares.

Empleos generados: 500 plazas en fase de construcción, 200 a 300 plazas permanentes.



Construcción de Puerto de Contenedores en Coco Solo, Colón, que permitirá el manejo de un millón de contenedores por año.

2. ZONA PROCESADORA PARA LA EXPORTACIÓN DE FUERTE DAVIS:

Empresa Ejecutora del Proyecto: Sociedad Sino Panameña de Inversiones S.A. (gobiernos Taiwan-Panamá)
(El gobierno chino actuará a través de la OVERSEAS INVESTMENT & DEVELOPMENT CORPORATION)

Duración de la concesión: 40 años

¿En qué consiste el proyecto?: Derecho a uso de 120 hectáreas, 78 viviendas y 20 edificios industriales en el antiguo Fuerte norteamericano Davis (Colón) para el establecimiento de un parque industrial para la exportación de manufacturas donde se espera se establezcan 150 empresas en los próximos 3 años.

Inversión de la Obra: 50 millones en la primera etapa (30 hectáreas)

Empleos generados: 12.000 plazas en tres años (según el gobierno)

3. CENTRO TURÍSTICO DE AMADOR:

Empresa ejecutora: Carnival Hotel and Casino United Enterprise Trust Group (Corea - E.U.)

¿En qué consiste el Proyecto?: Establecer cadenas de hoteles con 200 habitaciones en una primera etapa, residencias, condominios, campo de golf y marina que constituyan un centro turístico en Amador (Pacífico) para cruceros que transitan por el Canal.

Inversión privada: 55 millones de dólares en el Año 2,000.

4. COLEGIO DE ADMINISTRACIÓN DE HOTELES Y TURISMO PARA AMÉRICA LATINA

Empresa ejecutora: Empresas Tourist Consult-Instituto Internacional de Entrenamiento en Hotelería y Turismo

¿En qué consiste el Proyecto?: Entrenar a 450 estudiantes de América Latina en la Administración de Hoteles y Turismo a nivel de centros suizos

5. VILLA ECOTURISTICA DE GAMBOA

Empresa ejecutora: Ecolodges de Panamá

¿En qué consiste el Proyecto?: Instalación de villa ecoturística de 25 habitaciones

6. LA CIUDAD DEL SABER

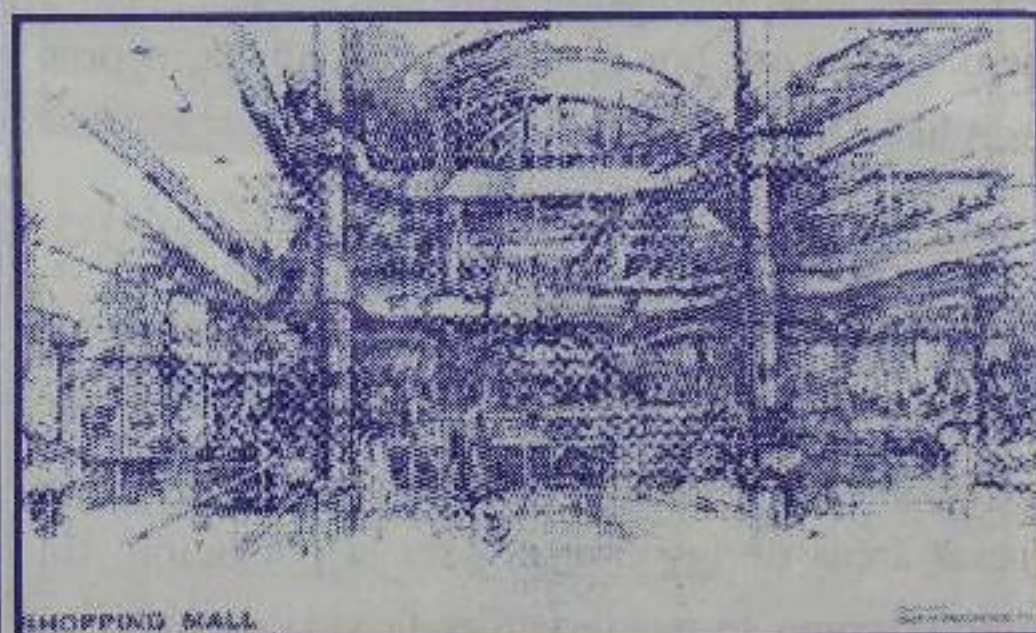
¿En qué consiste el Proyecto?: Es una iniciativa del presidente de la República, quien, junto con UNESCO y la Fundación de la Ciudad del Saber han delimitado el Proyecto, con el fin de reconvertir bases militares en centros de enseñanza e investigación internacionales. Se habla de utilizar Albrook Field y Fuerte Clayton.

Instituciones que han manifestado interés:

1. Instituto Smithsonian de Investigaciones Tropicales
2. Universidad estatal de Texas A&M
3. Florida State University
4. Centro Latinoamericano de Periodismo

7. VENTA DE CASAS RESIDENCIALES

Se ha procedido a autorizar la venta de 728 casas residenciales de Fuerte Davis y Espinar, que han revertido a Panamá. Se espera que para 1998 hayan revertido un total de 4,464 viviendas.



Proyecto de la empresa United Enterprise Trust Group. Constituye un complejo turístico en Amador, con una inversión que asciende a la suma de 55 millones de dólares.

Base de Howard: ¿Centro Multinacional contra el Narcotráfico o Perpetuación del Militarismo Extranjero?

Por: Anayansi Turner Y.
(SERPAJ-PANAMÁ)

I. La falacia de la desmilitarización Panameña

A pesar de vanos intentos (referéndum constitucional de noviembre de 1992) del gobierno de Endara de lograr la abolición jurídica del ejército nacional, no es sino hasta 1994 a través del Acto Constitucional No. 2 y con el gobierno actual, que se obtiene dicho propósito.

Sin embargo, la invasión norteamericana de 1989 ya de hecho había provocado el desmantelamiento de nuestras fuerzas armadas, siendo sustituidas por una policía civil.

Por lo tanto, el argumento utilizado para justificar la desaparición del ejército, de acabar para siempre con el intervencionismo de los militares en la toma de decisiones políticas y todas sus secuelas, realmente escondía un trasfondo: la fuerte presión que ha ejercido Estados Unidos, sobre todo en Centroamérica, para reducir o hasta desaparecer el tamaño e influencia de los aparatos militares, en momentos en que la integración económica y globalización disminuyen la importancia de las fuerzas militares y donde la ayuda militar estadounidense (al ejército o a la policía) se condiciona a la lucha contra el narcotráfico; y, también, en momentos en que E.U. se ha erigido en la única potencia militar, mas no económica, a raíz de la caída del "socialismo real".

No otro sentido tendría la incongruencia de algunos sectores de plantear la desmilitarización interna, pero no la desmilitarización extranjera.

Los gobiernos Endara-Pérez Balladares se preocuparon de legalizar en la Constitución la desaparición del ejército nacional, pero el gobierno actual, en septiembre de 1995, acordó con el gobierno norteamericano "iniciar

conversaciones exploratorias" para determinar si se negociaba o no la permanencia de bases militares estadounidenses en nuestro suelo, mismas que, programadas para noviembre de ese año, fueron suspendidas, tras el anuncio de E.U. de que no pagaría alquiler por las instalaciones militares.

II. Los narcocheques y el ofrecimiento a E.U. del Centro de Lucha contra el Narcotráfico

La situación de debilidad gubernamental en la mesa de negociaciones sobre el polémico tema de las bases militares, se acentúa cuando, no sólo E.U. ha reiterado su negativa a pagar por mantener bases, sino que el Presidente admitió en junio de este año haber recibido dos cheques por un total de 51,000 balboas, de una empresa vinculada al narcotráfico, para su campaña electoral, luego de que "The New York Times", "The Miami Herald" y "The Economist" denunciaran la existencia de estos fondos en su campaña proselitista.

No de otra manera se podría explicar que casi una semana después de este hecho, el Presidente de la República ofreciera a E.U. la base Howard, para instalar allí, "libre de cargos", un

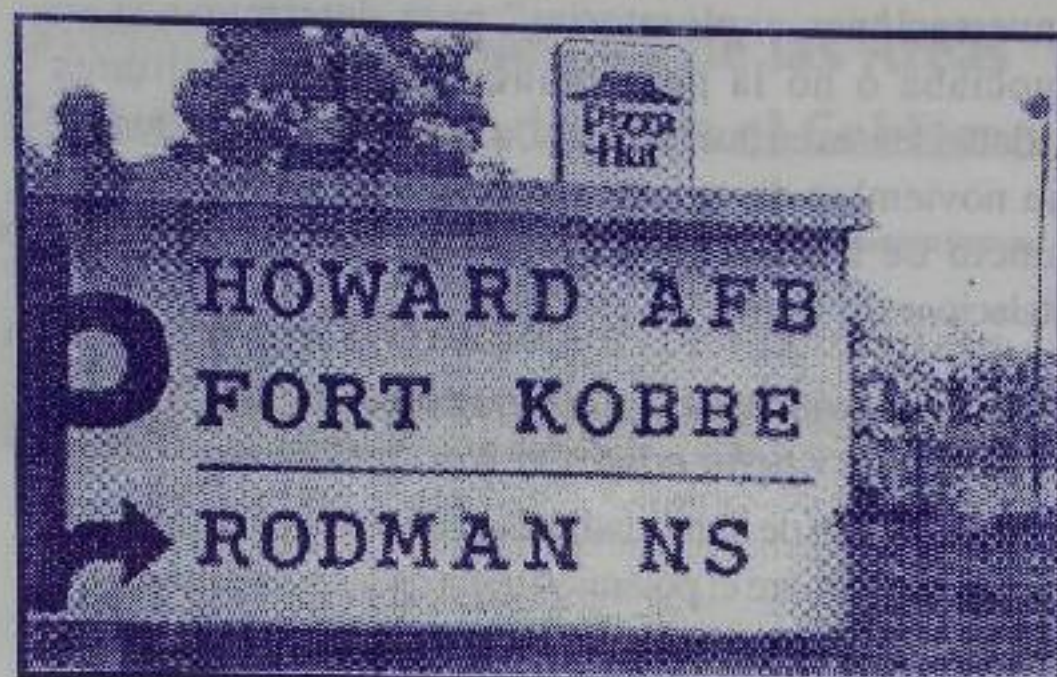
"Centro Multinacional de Coordinación de la Lucha contra el

Narcotráfico", que se encargaría de "reunir y facilitar el intercambio de información entre todos los países participantes, de entrenar personal especializado y coordinar operaciones" (El Panamá América, 3 de julio de 1996).

Lo cierto es que, pese a que la Cancillería ha manifestado que "de ninguna manera la propuesta está condicionada a la posibilidad de la permanencia de las tropas norteamericanas en territorio nacional", la base área de Howard funciona desde 1990 como un centro de radares y de control de vuelos del narcotráfico en la región, habiendo ya manifestado E.U. su interés particular por conservar la misma, junto a Rodman, Sherman e Isla Galeta.

Aunque ya este ofrecimiento se había hecho a los países del Grupo de Río y de la OEA, es decir, con un sentido "multilateral", se trata de enmascarar la propuesta del gobierno de negociaciones bilaterales para la permanencia de las instalaciones militares.





Así explica el exCanciller Mulino el planteamiento de este Centro: "el gobierno panameño se metió en una calle sin salida y lo que tiene que manejar ahora es un problema político", es decir, "cómo disfrazar la genuina y unilateral decisión de Estados Unidos de quedarse y eso para un gobierno torrijista y el PRD es tremendo problema y ese es el dilema: que ellos no pueden ahora comerse sus propias palabras" (La Prensa, 15 de agosto de 1996).

III. EL PROCESO DE "CONSULTA" DE LA CANCELLERÍA

Durante los meses de julio, agosto y septiembre, el Canciller realizó rondas de consultas con los partidos políticos, la Cámara de Comercio y gremios de trabajadores, con el ánimo de "buscar una posición nacional" sobre el tema de las bases y reiniciar las conversaciones exploratorias con Estados Unidos.

Los partidos Renovación Civilista, Arnulfista, Papa Egoró, Demócrata Cristiano, del Pueblo, Socialista de los Trabajadores, Nacionalista Popular y hasta el gobernante PRD han manifestado su desacuerdo con la prolongación de la presencia militar extranjera. El presidente de este Partido ha considerado "cuestión de principio exigir el cumplimiento de los tratados Torrijos-Carter" (El Panamá América, 8 de agosto de 1996). Postura similar ha asumido el Consejo Nacional de Trabajadores Organizados (CONATO), el cual, a su vez ha enfatizado la necesidad del "uso colectivo" de las áreas revertidas para beneficio de la mayoría de los panameños. Los estudiantes universitarios, asimismo, se han manifestado con regularidad, públicamente y en las calles, contrarios a la negociación de bases.

Sólo el Movimiento de Renovación Nacional (MORENA) se ha manifestado a favor, hablando de un acuerdo por 7 a 10 años. Mientras que la Cámara de Comercio se pronunció a favor de iniciar negociaciones.

IV. INICIO DEL PROCESO DE NEGOCIACIÓN.

Para algunos analistas de la temática hay claros indicadores de que ya se ha puesto en marcha un proceso de negociación con los E.U.

Es así como Jeffrey Davidow, nuevo jefe de la política hacia Latinoamérica del Departamento de Estado (El Panamá América, 30 de julio de 1996) ha manifestado al Senado que la presencia de bases estadounidenses en Panamá sirve a los intereses nacionales de los E.U. Por su lado, el Senado aprobó el 6 de septiembre de 1996, una resolución para que se inste al gobierno de E.U. a negociar un acuerdo que permita que las tropas norteamericanas mantengan su presencia en Panamá después del 2,000. Al día siguiente, el Departamento de Estado anunció la creación del cargo de Coordinador Especial para Panamá, señalando a John Negroponte, como el principal candidato, el cual, en efecto, fue nombrado oficialmente el pasado 11 de octubre. Y el 17 de septiembre, el Presidente panameño reiteró al embajador estadounidense en nuestro país, su intención de iniciar conversaciones al respecto.

Por todo lo anterior, es nuestro criterio que el planteamiento de la desmilitarización debe ser integral (en el plano interno y externo) y responder a nuestras propias necesidades, en base a las aspiraciones colectivas y nuestra trayectoria como Nación.

Asimismo, frente al tema de las bases militares extranjeras, es importante tomar en cuenta el hecho de que los sectores políticos, incluyendo las tres grandes fuerzas políticas electorales (PRD, arnulfismo y Papa Egoró), trabajadores, estudiantes y universitarios, se han pronunciado claramente a favor del cumplimiento de los Tratados Torrijos-Carter y el retiro definitivo del ejército de los E.U. después del 2000, tal como han arrojado los sondeos hechos recientemente por la Cancillería. Los sectores informados, que no se dejan manipular por las encuestas, que generan opinión y que se movilizan coinciden en estas posturas.

El gobierno nacional debe hablar claro a la población: no llevar a cabo negociaciones secretas y definir claramente su posición frente a las negociaciones de bases, pues de su interés inicial de obtener logros económicos por las bases ha pasado a la propuesta de ofrecer gratuitamente un Centro de Lucha contra el Narcotráfico que no ha tenido acogida en los encuentros regionales. Históricamente ha sido una exigencia del pueblo panameño que toda negociación relativa al Canal o sus áreas adyacentes sean abiertas y discutidas en amplios debates a nivel nacional.

Sobre las Situación Social y la Pobreza en el Área Rural

Por: Reynaldo Bermúdez
(SERPAJ-PANAMÁ)

Opinión Campesina

Al conversar sobre la situación existente, con familias campesinas de las áreas rurales -algunas cercanas y otras distantes- donde efectuamos algunas actividades, realizamos un intercambio muy sincero y además conmovedor. De las mujeres y hombres que se animaban a hablar, escuchamos un clamor casi unánime. Con firmeza, pero a la vez con angustia y tristeza, nos decían que cada día la vida se hace más difícil -si es que a este padecimiento diario podemos llamarle vida-. "Es poco lo que vendemos en el mercado y el precio de los productos que llevamos es muy bajo, a pesar que nos cuesta mucho producirlo, y la poca tierra que tenemos está cansada y ya no rinde como antes."

Sumado a ello están las dificultades de transporte y comunicación, así como los problemas de salud son más frecuentes y la atención distante. "¡ Sentimos que estamos olvidados, que no somos panameños y no se nos toma en cuenta!". Esta es una expresión colectiva, avalada con gestos por los que callan.

Estudios, Cifras e Indicadores

Durante muchos años se han venido haciendo estudios e investigaciones sobre las condiciones económicas y sociales a nivel nacional, regional y comunitario. Unos, efectuados por entidades gubernamentales; otros, por instituciones privadas u organizaciones de promoción social. Muchos de éstos aportan elementos valiosos, otros reiteran y sustentan lo que a todas luces es visible y todas concuerdan en la gravedad del problema de la pobreza.

En lo que difieren unos de otros es en los fines que persiguen dichas investigaciones, en la intencionalidad y sinceridad; así como las propuestas que de ellas emanan, tanto como hacia dónde conducen o pueden conducir: - ser paliativos, ser alternativas o buscar cambios integrales; ser solo proclama o generar respuestas reales; acallar y desviar

un clamor popular o buscar las causas y raíces profundas de esos males, para y con los afectados construir las soluciones.

Estas y muchas reflexiones se nos presentan al oír hablar a gobernantes, funcionarios, políticos, empresarios o líderes comunitarios sobre el tema de la pobreza.

Ahora bien, detengamos un tanto el andar inquieto de nuestras reflexiones y veamos algunas situaciones.

De todos los informes, investigaciones, diagnósticos y estudios se destaca que la pobreza y la extrema pobreza afectan principalmente a las áreas rurales del país, comprendidas en ellas, la población indígena y campesina de las regiones más apartadas, con dificultades de acceso o población dispersa; todo ello sin obviar la situación en las áreas urbanas que es a su vez angustiosa y tiene otros matices.

La pobreza se expresa por la dificultad o imposibilidad de las familias y personas de satisfacer sus necesidades básicas debido a la carencia de los ingresos o medios para ello. Para determinar su nivel o incidencia en la población se toman como base diferentes indicadores ya sea del ingreso o de las necesidades básicas como salud, vivienda, educación.

Siendo así, al remitirnos a investigaciones efectuadas, se observa que los diferentes indicadores de satisfacción de necesidades básicas apuntan a que la población rural panameña se ubica en un alto grado de marginación económica y social, o dicho de otro modo, en un bajo nivel de satisfacción de sus necesidades básicas. Y la atención de los servicios sociales es en calidad y cantidad deficiente. (Ver Cuadro N°1).

Por otro lado, según estudios oficiales realizados tomando en cuenta las cifras del Censo de 1990, de los 68 distritos del país, 30 de ellos se ubican con niveles de pobreza y 18 distritos de estos 30 se consideran con niveles de pobreza extrema. Todos estos distritos (30) corresponden a áreas rurales cuyos habitantes son indígenas o campesinos, con una población aproximada de 437,068 personas (más o menos 19% de la población nacional).

Cuadro N° 1

Insatisfacción de Necesidades Básicas por Área: Censo 1990.

Detalle	Área Urbana		Área Rural	
	N°	%	N°	%
• Hogares sin Agua Potable	3,699	1.3	81,591	35.5
• Hogares sin Servicio Sanitario	4,642	1.6	57,848	25.1
• Hogares sin Luz Eléctrica	8,906	3.0	88,084	38.3
• Hogares con Piso de Tierra	13,097	4.4	129,511	56.3
• Población Analfabeta	35,720	3.6	153,464	19.7
• Población con Menos de Tercer Grado Aprobado	26,747	2.7	118,949	15.2
• Niños de 6 a 15 años que no asisten a la Escuela	14,649	5.7	60,435	22.5

Fuente: Elaborado por MIPPE, 1993. Departamento de Planificación Social.

para campesinos e indígenas, este creciente desplazamiento de sus tierras, o el fraccionamiento en parcelas cada vez más pequeñas con suelos pocos productivos, con poca, ninguna o esporádica asesoría técnica y escaso apoyo económico en condiciones apropiadas a los pequeños productores, contribuyen de forma acelerada a sumar mayor cantidad de familias al estado de pobreza. También podemos anotar que la actividad agrícola es entre todas las actividades productivas la que mantiene más bajas tasas de salarios

A las cifras aportadas hay que agregar los otros indicadores de salud: como la atención profesional al parto en el área rural (76% contrario al 99.1 en áreas urbanas); la desnutrición infantil (que tiene una media nacional de 24.4%), en los distritos más pobres como Chiriquí Grande (62.8%), Remedios (63.4%), Cañazas (60.4%), San Blas (71.2%).

La situación se hace más dramática debido a la gran disparidad que existe en las áreas más urbanizadas donde hay sectores, corregimientos, distritos con poblaciones rurales cuyos niveles e indicadores no guardan relación a su clasificación como zonas sobre el nivel de pobreza (al que corresponde tal vez su cabecera o centro con mayores facilidades).

Otro factor que es imprescindible considerar al analizar las condiciones de vida en las zonas rurales, es el de la Tenencia de la Tierra, donde hay una tendencia marcada hacia el acaparamiento y concentración en propiedad de pocas familias terratenientes. Dándose el fenómeno en apariencia contrapuesto, de que entre los años 1981 y 1991, a pesar de aumentar los minifundios (explotaciones de menos de 5 hectáreas), la cantidad de tierras se mantiene similar en un 4%. Y por otro lado, las explotaciones de 50 hectáreas y más, para el mismo período (1981 - 1991) disminuyen en alrededor del 1%, pero aumenta la proporción de tierra del 66.1% al 69.1% o sea un 3%.

Siendo la tierra el medio primordial de trabajo y sustento

e ingresos para la mayor parte de los hombres y mujeres que se dedican a ella. Como ejemplo podemos mencionar que es corriente en vastas áreas del país, el pago de jornales diarios por debajo del mínimo establecido por la ley: B/ 5.25. Así, es común el pago de B/ 3.00 diarios (si el peón trae su alimento) y de B/ 2.50 (si el patrón le brinda la merienda).

Lo expuesto a través de este artículo son sólo algunas consideraciones muy someras de lo que constituye un problema de grandes dimensiones y una tragedia que abarca a miles de personas reales, ciudadanos panameños de cuyo contacto constante, hemos extraído las ideas y las reflexiones y sobretodo la fuerza para exponer en este breve espacio aspectos de su situación, que a su vez está más cercana a todos nosotros, porque cada día hay más pobres en este país.

Quisiéramos finalizar por el momento con una reflexión surgida en esta conversación con nuestros hermanos campesinos, quienes nos decían: "Somos personas con disposición de trabajar, pero carecemos de los medios necesarios. No tenemos tierra y no se nos apoya. ¿Qué esperanza tenemos! Sólo escuchamos promesas y son pocos los hechos palpables que cambien nuestra situación."

Nota: B/ 1.00 = 1.00 dólar estadounidense

Referencias: Panamá: Niveles de satisfacción de las necesidades básicas - Mippe 1993
Pobreza y Programas sociales vigentes - Rosa Elena Silvera 1996
Censo Nacional de Población - Contraloría General 1990
Visita a áreas campesinas de Panamá

La Situación de la Vivienda en Panamá

Por: Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales de las Naciones Unidas.

Por considerarlas de utilidad reproducimos las conclusiones del Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, en relación al Informe sobre la misión de asistencia técnica que visitó Panamá del 16 al 22 de abril de 1995.

1. Si se considera que Panamá es un país de unos 2,5 millones de habitantes, con un promedio de 4 a 5 personas por familia y un déficit de viviendas que oscila entre 200.000 y 250.000, según cálculos de altos funcionarios, se advierte que el problema de la vivienda afecta casi a un tercio de la población.
2. El Gobierno anterior (1989-1994) fue incapaz de abordar de manera seria y eficaz el problema e incluso lo agravó al aplicar una política de desalojos forzosos y construcción de viviendas inadecuadas.
3. El gobierno actual ha emprendido acciones y programas que demuestran que ha tomado conciencia del problema y tiene interés en satisfacer la demanda de vivienda. Los funcionarios del sector social, encargados de concebir y aplicar esta política, han comprendido la índole y amplitud del problema, su importancia en lo tocante a los derechos humanos y la necesidad de buscar el acuerdo de las comunidades interesadas para hacerle frente.
4. En este sentido, las soluciones aplicadas unilateralmente por el Gobierno en barrios como El Chorrillo o El Cerezo contrastan con las elaboradas gracias a la concertación entre las autoridades y los grupos

interesados, como en el municipio de Arraiján. La política de racionalización administrativa, que comenzó con el establecimiento de "servicios unificados" es buena prueba de ello pues permite acelerar la aprobación de los planos de urbanización y los proyectos de vivienda social.

5. No obstante, los esfuerzos del Gobierno se ven obstaculizados por la falta de un plan nacional territorial y de un plan nacional de vivienda. Un inventario exhaustivo de los recursos y las necesidades, permitiría al gobierno determinar más adecuadamente sus objetivos y programas.
6. La toma de conciencia del problema, cierto número de iniciativas adoptadas para buscar soluciones, como el proyecto de ley presentado por un diputado el 4 de abril de 1995, por el que se declara de interés social la construcción de viviendas populares y se prohíbe construir vivienda de menos de 36 m², la voluntad decidida de no volver a efectuar desalojos forzosos son señales muy positivas.
7. En cambio, siguen siendo preocupantes la magnitud del problema, la persistencia de algunos desalojos a finales de 1994, la importancia atribuida al sector privado en detrimento de las instituciones públicas y el que en ocasiones no se tengan suficientemente en cuenta las aspiraciones de las comunidades ni sus realizaciones.
8. El Comité agradece al gobierno sus esfuerzos por facilitar el diálogo con el Comité aceptando el viaje de una misión a Panamá y poniendo a su disposición todos los medios



Actividades

Revertidas. Se dio un conversatorio con la dirigencia de la Coordinadora de Barriadas de Areas Revertidas, aproximadamente 50 personas, en torno a la situación actual de las negociaciones sobre bases militares y los Planes de Uso de las Areas Revertidas, fungiendo como expositores los profesores Julio Yao y Vicente Archibold. El acto también sirvió para la adhesión de firmas a la Declaración de Panamá.

Sub Programa de la Niñez

Visita y Actividad con Niños y Niñas en el Valle de Las Rosas

El pasado 2 de agosto realizamos visita a la comunidad del Valle de las Rosas, para acordar trabajo con los niños y niñas del lugar.

El 17 de agosto se llevó a cabo una actividad con la asistencia de aproximadamente 40 niños y niñas. La actividad consistió en darles a conocer sus derechos. Los niños demostraron mucho interés.

Sub Programa de Ecumenismo

Encuentro Afrocaribeño en Bocas del Toro

Los días 10 y 11 de agosto se efectuó el Primer Encuentro Afrocaribeño de la Provincia de Bocas del Toro, con la participación de más de 25 personas representantes de varias iglesias (bautista, budista, episcopal, católica) de la región. El mismo es de cara al Encuentro Continental de Asambleas del Pueblo de Dios (APD), a realizarse en octubre de este año, en Bogotá.

Encuentro Indígena Naso

Diversos temas como la comarca, la hidroeléctrica, la situación nacional, su cultura y tradiciones, se discutieron en el Encuentro Indígena Naso, realizado del 28 al 30 de agosto, en la comunidad de Sieyiek, y dirigido a líderes de las diferentes comunidades de la región teribe. El encuentro sirvió para despejar muchas dudas sobre proyectos que afectarán enormemente la vida y cultura del pueblo naso. Asistieron 40 personas.

IV. Programa de Educación y Organización Campesina

Acompañamiento al Pueblo Naso en su 8º Aniversario

Del 28 al 31 de julio, por invitación cursada por la dirigencia y el

pueblo naso al SERPAJ, asistimos para acompañar y respaldar de manera solidaria al pueblo naso en la conmemoración del Octavo Aniversario de la Coronación de su Rey, César Santana, así como conversar y promover el proyecto de ley que garantice su comarca.



Actividades con la Unión Agrícola, Capira

El 18 y 19 de julio realizamos actividades de formación dirigidas a la Comisión de Educación y la Comisión de Proyectos de la Unión Agrícola de Capira.

El 9 de agosto se verificó jornada de trabajo con la Unión Agrícola, en la sede de la organización.

El 11 de agosto llevamos a cabo visita a la comunidad de La Bonga, para el fortalecimiento de los seminarios de organización comunitaria.

El 20 de agosto efectuamos reunión con miembros de la Unión Agrícola, quienes asistirán a los Archivos Nacionales y al Registro Público para obtener las escrituras originales y la actualización de la existencia de la Unión Agrícola.

El 25 de agosto celebramos reunión general en la comunidad de Arenas Blancas, con la finalidad de evaluar la situación general de los trabajos.



SERPAJ

SERVICIO PAZ Y JUSTICIA
APARTADO 872518, PANAMA, 7 PANAMA

SERPAJ- ARGENTINA
Piedras 730
(1070) Capital Federal
Argentina



IMPRESO

CORREO AEREO AIR MAIL